FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Visión."Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2020 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y/O RED TELEFONICA" PLURIANUAL - ID Nº 374.027

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	**TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**		**HAL S.A.**		**SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Horario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **actualizado por Aprobado por Resolucion DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantia de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.(**)	CUMPLE - SIPE		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE		NO PRESENTA		CUMPLE	
5. Constancia de presentacion de la "Declaracion Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloria General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE		NO PRESENTA		CUMPLE	
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE - SIPE		NO PRESENTA		CUMPLE	
7. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE - SIPE		NO PRESENTA		CUMPLE - SIPE	
Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO CORRESPONDE		NO CUMPLE		NO CORRESPONDE	
Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales. Personas Jurídicas	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intencion de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Presentar copias simples de contratos ejecutados y/o facturaciones en la prestación del servicio objeto de esta licitación con Instituciones públicas y/o privadas, por lo menos 1 (uno) por cada año, teniendo en cuenta los años 2017, 2018 y 2019	PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
El oferente deberá presentar como minimo 2 (dos) constancias del buen cumplimiento en los servicios proveidos de mantenimiento y reparación de equipos y/o red telefonica expedidas por Instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019)	PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa Departamento UOC.
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2020 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y/O RED TELEFONICA" PLURIANUAL - ID Nº 374.027

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		HAL S.A.		SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
En el caso de Empresas Consorciadas, en lo que respecta a los años de experiencia dicho requerimiento se acreditará con la suma directa de los años de experiencia de las firmas componentes del consorcio Igualmente, deberán presentar 1 (un) contrato y/o facturación por cada año en la prestación del servicio objeto de esta licitación, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 con entidades publicas y/o privadas. Cualquiera de las firmas componentes podrá acreditar las 2 (dos) constancias de buen cumplimiento en los servicios relacionados al servicio de mantenimiento y reparación de equipos y/o red telefonica, de los años 2017, 2018 y 2019	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar copias simples de constancias de capacitación, certificados y/o documentos equivalentes que avalen los conocimientos del/los técnico/s propuesto/s y que se encuentra/n en condiciones de prestar los servicios requeridos en el presente llamado -	PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
Para el caso de Consorcios, el líder del consorcio deberá acreditar indefectiblemente este requisito	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Otros documentos requeridos:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSTANCIA POR LA VISITA REALIZADA. EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PARTICIPE DE LA VISITA, DEBERÁ INDICAR A TRAVÉS DE UNA DECLARACIÓN JURADA QUE CONOCE LAS CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y QUE CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PREPARAR LA OFERTA Y EJECUTAR EL CONTRATO ART. 23 DE LA RESOLUCIÓN DNCP 5695/19, DE FECHA 30/12/2019	PRESENTA DDJJ		NO PRESENTA		NO PRESENTA	

Lic. Pamela Ortiz
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestion Institucional
Responsable UOC
Fondo Ganadero